

Convocatoria de becas Erasmus+ para Personal docente y no docente de Educación Secundaria, para la realización de Acompañamiento de estudiantes, Cursos de formación y Aprendizaje por observación durante el curso 2026/2027, financiados por los programas Erasmus+ KA121.

Proyecto nº 2026-1-ES01-KA121-SCH-000425914

Becas ofertadas en el presente curso:

- **2 becas de Cursos de formación de 6 días de duración cada uno.** La persona participante podrá seleccionar un curso acreditado que le resulte de interés, a realizar en el extranjero. La temática del curso estará relacionada con los objetivos previstos en el Programa Erasmus+ 2021-2027.
- **1 beca de Aprendizaje por observación (Job-shadowing) de 5 días de duración.** Los participantes pueden visitar un centro educativo de otro país de la UE con el objetivo de aprender nuevas prácticas y recopilar nuevas ideas mediante la observación y la interacción con otros docentes en su trabajo diario en la organización de acogida.
- **1 beca de Acompañamiento al alumnado que realiza Movilidad de Larga Duración** en Palermo (recogida del alumnado en diciembre). El/la docente seleccionado acompañará a las 2 alumnas en sus últimos días de movilidad en el centro de acogida y en su viaje de regreso a Alicante, con posibilidad de realizar **Job shadowing en el instituto** durante esos días.
- **4 becas de Acompañamiento al alumnado que realizará Movilidades de grupo.** Se están organizando dos intercambios de estudiantes de **5 días** con centros de Civitavecchia (Italia) y de Torgau (Alemania). El profesorado seleccionado gestionará la organización del viaje y actividades con la Coordinadora Isabel Gualda. El viaje a Alemania sería en mayo y el de Italia a final de enero (fechas a determinar).

Los días de viaje se computan aparte (se añaden 2 más, como máximo).

Requisitos mínimos del personal participante:

- Ser **personal docente o no docente de Enseñanza Secundaria del I.E.S. Antonio José Cavanilles** y prestar servicios en el centro durante el periodo de la movilidad.
- Demostrar una **competencia lingüística** en inglés (o en el idioma del país de destino) de un nivel igual o superior a un B1, según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER). Esto **no será un requisito en el caso del Acompañamiento de alumnado**.
- Presentar la solicitud y documentación dentro del plazo previsto.
- **Para la beca de Aprendizaje por observación**, antes del 31 de marzo se habrá encontrado ya la institución donde se realizará la Movilidad y se habrán pactado las fechas. De no ser así, la beca pasará al siguiente participante en lista de espera. La Coordinadora Erasmus+ ayudará en estas gestiones.

Calendario:

El plazo de presentación de solicitudes será del **17 de septiembre al 8 de octubre de 2026**, ambos inclusive. El periodo para la realización de la movilidad será a partir de la publicación de la lista definitiva del personal seleccionado, de reserva y excluido y, como máximo, hasta el 31 de agosto de 2026.

Presentación de solicitudes:

La persona interesada deberá presentar la documentación que se solicita en sobre cerrado a la Coordinadora Erasmus, Isabel Gualda (en mano o en su casillero), así como mandarla por correo electrónico a la siguiente dirección: erasmus@cavanilles.es.

Documentación a presentar:

- Solicitud rellena.
- Copia del certificado de idiomas.
- Breve explicación de la idoneidad de su candidatura (motivación, propuestas y expectativas).

Selección del personal participante:

Se procederá a la selección del personal participante según los siguientes criterios de valoración:

- **Competencia lingüística en lenguas extranjeras** (máximo 2 puntos). Acreditación oficial de una lengua extranjera clasificado por el MCER según los siguientes niveles:
- **B1:** 0'5 puntos. - **B2:** 1 puntos. - **C1:** 1'5 puntos. - **C2:** 2 puntos.
- **Calidad de la solicitud e idoneidad de la candidatura** (máximo 3 puntos)
- **Número de participaciones previas en otras actividades de movilidad del actual programa 2021-2027** (hasta 2 puntos)
 - No ha participado nunca en una actividad de movilidad del actual Programa: 2 puntos.
 - Ha participado en una actividad de movilidad, pero no en el curso 25-26: 1 punto.
 - Ha participado en una actividad de movilidad en el último año: 0 puntos.
- **Impacto posterior de la movilidad en el IES Antonio José Cavanilles** (máximo 2 puntos):
 - **Tener destino definitivo** en el centro: 2 puntos.
 - **Antigüedad de 3 o más años consecutivos** en el centro (con el presente curso): 1 punto.
- **Implicación en centro y el programa Erasmus+ del IES Antonio José Cavanilles** (máximo 2 puntos):
 - **Coordinador/a de algún proyecto Erasmus+ de Educación Escolar:** 2 puntos.
 - Miembro del equipo directivo, coordinación, jefatura de departamento o tutor/a: 1 punto.

La selección del personal se realizará a partir de una valoración conjunta de estos criterios por parte del equipo Erasmus+ y con el visto bueno del equipo directivo. En caso de **empate**, tendrán preferencia las solicitudes de aquellas personas que participen por primera vez en estas acciones de movilidad. Si persiste el empate, se resolverá por sorteo. Además, el personal que haya participado en la convocatoria anterior y no haya cumplido con alguno de sus compromisos y/u obligaciones quedará excluido de esta convocatoria.

Una vez finalizado el proceso de selección, se publicará una **lista provisional** en el tablón de anuncios de Erasmus+ y en la web del centro, con el personal seleccionado, de reserva y excluido. El **plazo de reclamación** será de 5 días naturales a partir de la publicación. En caso de reclamación, el candidato no conforme presentará un escrito al email erasmus@cavanilles.es, en el que se explique y justifique los motivos de su disconformidad. Finalizado este plazo, se resolverán las reclamaciones y se publicará la **lista definitiva** del personal seleccionado, de reserva y excluido, con el visto bueno final del equipo directivo del centro.

Para cualquier duda sobre esta convocatoria, consultar con la Coordinadora Erasmus+ Escolar, Isabel Gualda.



**GENERALITAT
VALENCIANA**
Conselleria de Educació,
Universitats y Empleo



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN
Y FORMACIÓN PROFESIONAL



Erasmus+



AECI



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN
Y FORMACIÓN PROFESIONAL



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
El FSE invierte en tu futuro



IES Antonio José Cavanilles
<http://cavanilles.org>
Av. Alcalde Lorenzo Carbonell 32-34
03007 ALICANTE
Tel. 965 936 500

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN

Convocatoria de becas Erasmus+ para Personal docente y no docente de Educación Secundaria, para la realización de Acompañamiento de estudiantes, Cursos de formación y Aprendizaje por observación durante el curso 2026/2027, financiados por los programas Erasmus+ KA121.

Proyecto nº 2026-1-ES01-KA121-SCH-000425914

NOMBRE Y APELLIDOS: _____

DNI _____ TELÉFONO _____

EMAIL _____

TIPO DE BECA QUE SOLICITA (marcar una o varias, por orden de preferencia, de 1 a 4).

BECA DE MOVILIDAD	ORDEN DE PREFERENCIA
Job Shadowing	
Curso de formación	
Acompañamiento Movilidad de grupo del alumnado en Alemania	
Acompañamiento Movilidad de grupo del alumnado en Italia	
Acompañamiento del alumnado de MLD (Palermo)	

REQUISITOS (completar la tabla de baremación):

Requisito	Valoración	Documentación que aporta (si fuera necesaria)
Nivel de inglés o lengua extranjera del país de acogida	B1 ☐ C1 ☐ B2 ☐ C2 ☐	
Número de cursos escolares en el centro o destino definitivo		
Número de participaciones previas en el último año o últimos tres años		
Otros:		

☐ Acepto las bases de la convocatoria, así como la publicación de mi nombre y apellidos en la resolución de la misma.

Lugar y fecha

Firma del/la participante



Cofinanciado por
la Unión Europea